

Guayaquil, 5 de Abril de 2011

Señores:  
ACCIONISTAS  
INTOMACRO S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

Cumpliendo con las disposiciones indicadas en los estatutos y de conformidad con la Ley de Compañías, presento ante ustedes el informe en calidad de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010

1.- En mi opinión los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también de las resoluciones de la Junta General y el directorio de la compañía.

2.- Procedí a revisar los registros, libros sociales y contables con sus respectivos comprobantes, estimo que los mismos se han llevado y conservado de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una forma correcta.

3.- Del análisis efectuado, considero que los estados financieros que han sido presentados son confiables, y los mismos han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, verificándose que sus cifras sean las mismas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad.

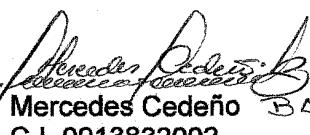
4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2010 fue la siguiente:

El monto total de ingresos fue de \$203.943,62 el monto total de gastos fue de \$179.444,72 obteniendo como resultado una Utilidad de \$ 24.498,90 antes de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta.

Finalmente debo dejar constancia, que para cumplir con mis funciones de Comisario de la compañía he contado en todo momento con el apoyo de los Administradores, ejerciendo las atribuciones y obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Agradezco la colaboración brindada para el logro de mis funciones.

Atentamente,

  
Mercedes Cedeño BONCHON  
C.I. 0913832002  
COMISARIO

